

DR 29 1265

Pues aprovechando que estamos en una universidad, me gustaría que nos explicara esa diferencia entre el federalismo y autonomía, porque usted ha dicho que el federalismo les encantaría y sin embargo con la autonomía en el fondo tienen casi más poder. El federalismo también podría ser asimétrico, en cuyo caso se asemeja bastante al estado autonómico asimétrico que tenemos, pero en principio el federalismo, a pesar de que estados federales difieren entre sí, como ha dicho el profesor, habla de esconde hace un rato, el federalismo tiende a una cierta homogeneidad, digamos. También es anecdótico el que los estados federados tengan una constitución y las comunidades autónomas en España simplemente tengan un estatuto de autonomía, eso también es anecdótico, porque también la constitución de los estados federados tiene que estar de acuerdo con la constitución de la unión, en fin, eso son propios de las teorías del estado, de los juristas o yus publicistas de hace más de 100 años.

En la actualidad esos temas se relativizan bastante. En lo que puede haber alguna diferencia es en las relativas pretensiones de homogeneidad del federalismo, es decir, que no haya, como decía el otro día un cadrático de derechos administrativos de esta casa, era una reunión que tuvimos, que no haya en España 17 derechos administrativos distintos y que la administración funcione más o menos lo mismo en todos los sitios, no haya 17 derechos administrativos ni 17 derechos civiles, si fuera posible, ni 17 derechos penales, sino que haya una homogeneidad en el ordenamiento jurídico global, aunque tenga subordenamiento. En cambio, en el autonomismo asimétrico que se está propiciando y que cada vez se está acentuando más, cobran expectativas los que pretenden una diferenciación, acentuar lo que ellos denominan los hechos diferenciales y a partir de esos hechos diferenciales irán adquiriendo más autonomía que otros, y unos tratos privilegiados, desde conciertos económicos hasta las inmersiones lingüísticas, pasando por todo lo que sea, que a otras comunidades autónomas.

Ahí está en el quantum de poder que se espera con un modelo o que se espera con otro. De todas maneras, ya para pasar a otro tema, Europa cada vez... ¿Y de Andalucía qué decimos? ¿Que también se celebran elecciones andaluzas? Sí, es cierto, que están convocadas también para el día 12, coinciden las dos. Bueno, por lo que estaba comentando, Europa tiende a ser una unión ya de todas las naciones y parece incluso un poco anacrónico el que aún encima se disminuya algún territorio, como puede ser en este caso España, por el tema de las autonomías.

¿Cuál es la importancia que puede tener o que se va a dar en estos en estos días con Europa, la relación de España con el resto de los países europeos? Yo ahí creo que me permito discrepar del planteamiento general. Quiero decir, y ahí sí que tiene una cierta lógica, quizás sea la única, de esa persona a la que constantemente me vengo refiriendo en esta idea. El planteamiento es distinto, yo lo he estado pensando esta semana.

La dialéctica entre la Europa de las naciones o la Europa de las regiones. Yo creo que por mucho que se diga, en los próximos 50 o 100 años, no creo ni que mis hijos lo vean, continuará

existiendo la Europa de las naciones y no la Europa de las regiones. Y eso se ha visto con el propio proceso de ampliación europea.

Yo creo que ese proceso de ampliación europea, y a la vista está una Europa de 30 estados o de 30 naciones, pues ha servido de contrarrevulsivo a los planteamientos de determinados partidos nacionalistas. Ya no creen, y eso tienen razón, en la Europa de las regiones, sino que creen en la Europa de 30 o 32 o 33 estados, y ahí están los supuestos de disgregación desde Eslovaquia, los supuestos de disgregación en los Balcanes, que se convierten como ejemplo para ese proceso de integración supranacional. Yo creo que ahí se ha producido un cambio cualitativo.

Es decir, si estáis o no de acuerdo, o yo estoy equivocado, el propio proceso de ampliación europea les ha hecho cambiar de estrategia política. Ya no pretenden estar en Europa dentro de los estados, sino como estados propios de esa Unión Europea. Sí, yo estoy seguro que eso se maneja así.

Por otra parte, yo lo que creo es que una Europa de 30 estados no sería Europa, sería otra cosa. Se volvería a los inicios de un mercado común, pero no cabe unión política de una Europa de 29 estados. Cuanto más se amplíe Europa, más se diluye la cohesión europea y la Unión Europea.

Por lo tanto, Europa está atravesada por dos vectores distintos. Su deseo de ampliación para incorporar a los estados recién llegados a la democracia, etcétera, por una parte, y por otra parte su deseo de cohesión interna. Y son movimientos contradictorios.

Más ampliación, menos cohesión interna. Y una Europa de 29 estados no será Europa. Bueno, ahí ahora probablemente se está iniciando ya una conferencia intergubernamental que se tiene que reunir para, como consecuencia además de las previsiones del Tratado de Ámsterdam, que no se mueve en esa dirección, en el sentido de que, precisamente, como hay muchas decisiones en la Unión Europea que se tienen que tomar por mayoría cualificada, incluso por unanimidad, pues los estados que forman parte de la Unión Europea se temen que se llegara al colapso absoluto cuando se pasara a una treintena de estados.

De manera que, por el momento, lo que hay en los países de la Unión Europea es la intención o el estudio de eliminar esos supuestos en los que, o parte de esos supuestos, en los que hace falta la unanimidad para así poder abrir Europa a esos otros estados. Ahora, que es verdad que en cuanto se empieza a analizar los distintos artículos que establecen temas sujetos a unanimidad, pues se ve que es muy difícil que los estados actualmente miembros de la Unión Europea cedan en que esos temas pasen a estar regulados con criterios de mayoría. Vamos a pasar a otro tema que yo creo que también puede ser un toque de atención en esta campaña electoral, como es, bueno, la ley de extranjería, pero sobre todo el tema de los inmigrantes.

¿No creen que será, bueno, usted, profesor Torres del Moral, algo como la inmigración? Sí, la inmigración es un problema ya, lo es y lo va a seguir siendo, y es algo imparable, es algo imparable. El otro día leía en el periódico que una persona había sido devuelta a Marruecos por

séptima vez, pues será devuelta por octava, por novena, por décima vez, porque sí, porque quiere comer y quiere vivir, sobrevivir y que coman sus hijos. Eso es imparable y eso hay que darle una solución.

La solución es europea, no es española, o mundial, si se quiere. Hay que dar una solución porque, y la solución mejor de de luego, seguramente la más a largo plazo, etcétera, es invertir en esos territorios para que tengan su propio desarrollo económico, que puedan vivir dentro de su territorio, dentro de su cultura, con su idioma, etcétera, y no necesiten emigrar. Pero por otra parte, hay estudios de la Organización de Naciones Unidas sobre las necesidades de mano de obra en Europa durante los próximos 50 años.

Por lo que respecta a España, pues van a hacer falta 12 millones, ¿no? 12 millones, nada menos. Es decir, que el ritmo de inmigración es necesario, no digo conveniente, necesario en España, rebus sic extantibus, que dicen algunas, es decir, si no se modifican otras circunstancias, el ritmo de inmigración sería no de 30, ahora estamos en la cuota de 30.000, o de 32, o de 35, o de 28, o de 37.500, no, no, de 240.000, ¿no? Porque si no, faltará mano de obra por el declive de nuestra curva demográfica y por otros muchos motivos, faltará mano de obra. Se envejece la población, es decir, hay también dos fuerzas aquí.

La necesidad que tiene Europa de esta mano de obra, por una parte, y por otra parte, el riesgo que supone, la necesidad de integración de esta población que llega, integración en la población del país que lo recibe, por otra parte, el riesgo que yo entiendo que haya algunas reservas, no digo racismo, por supuesto, pero si hay alguna reserva de que, por ejemplo, en la hipótesis que hemos planteado de 12 millones de inmigrantes en España, pues esos 12 millones, pues vienen a ser aproximadamente un tercio, tendría que ser un tercio de la población, y hasta podrían gobernar el país. Bueno, esto necesita una reflexión a fondo, y que no se está haciendo, y que sin embargo, yo creo que va a ser el problema político de los próximos 25 años, sin lugar a dudas ninguna, sin lugar a dudas ninguna. ¿Está esto previsto, o forma parte de los temas de la campaña electoral? Creo que no, ha habido una ley electoral, perdón, una ley de extranjería a muy a última hora, me parece que se terminó de aprobar el 23 de diciembre del año pasado, en el que el resultado final no fue el pretendido por el gobierno, pero que hay una cierta compromiso de modificarlo en el futuro.

Bueno, yo no creo que eso vaya a ser un tema de campaña electoral, porque es demasiado vidrioso, y los políticos no están por eso. Y los inmigrantes no votan. Y los inmigrantes todavía no votan, ¿no? Aunque en la Carta Municipal de Barcelona prevé el voto de los inmigrantes, aunque no sean comunitarios en el sufragio municipal.

Pero bueno, de momento no va a formar parte de la campaña electoral. Eso forma parte de las negociaciones y de los juegos subterráneos que ha habido, y seguirá habiendo si se quiere modificar la ley de extranjería. Pero hay que tener en la perspectiva que eso es un problema político de primerísima magnitud, me queda 10 minutos para terminar este programa de Revista de Derecho que estamos dedicando a las elecciones.

No sé si hay algún tema que ustedes quisieran tocar particularmente y todavía no lo hayamos hecho. Yo hablante de Andalucía, pero bueno. No, es que se celebran las elecciones andaluzas.

Y además no por primera vez, sino por segunda o tercera. Ya forma casi como una tradición que las elecciones andaluzas coincidan con las generales. Lo cual tiene muchos motivos, causas, y tiene perspectivas, y se presta a todo tipo de comentarios.

Pero que ahí están, ¿no? Y que modulan la elección de las elecciones generales. O al revés, las elecciones generales modulan las elecciones andaluzas. El hecho de que se den al mismo tiempo, pues creo que significa que el elector andaluz, que va a llevar dos papeletas, pues se le está invitando a una cierta coherencia, a que vote lo mismo con sus dos papeletas, en las dos elecciones a las que simultáneamente va a asistir.

¿Que eso beneficia a un partido, beneficia a otro? Eso ya es discutible y se verá. Pero en principio es una invitación a que las formaciones políticas que se presentan a las elecciones generales intenten reforzar su voto con una selección andaluza favorable y viceversa. Yo creo que Andalucía, que está gobernada por un partido político diferente, adversario, del que gobierna el país, ha ejercido la oposición política del Gobierno de la Nación.

Más que la sede central del Partido Socialista en la calle Ferrat, la oposición más efectiva al Gobierno de la Nación la ha hecho Andalucía, el gobierno andaluz, con algunas iniciativas que han sorprendido al gobierno central, etcétera, y con algunas oposiciones a medida del gobierno central, y eso va a pesar en las elecciones. Por lo menos en las elecciones andaluzas va a pesar, en el ánimo del elector andaluz, de que Andalucía ha sido más o menos la voz discordante respecto de la política del Partido Popular en la Nación. Eso no lo dice porque es andaluz, ¿no? El profesor Torres está preveyendo, no sé ya, o yo lo induzco de sus palabras, dos tipos de resultados diferentes en España y en Andalucía.

No, no me refería a eso, pero eso es posible. Yo creo que además las encuestas van por ahí. Las encuestas parece que favorecen al Partido Popular en las elecciones generales y favorecen al Partido Socialista en las elecciones andaluzas.

Lo que digo es que si se celebran por separado es posible que los resultados no fueran los mismos, es decir, que el Partido Popular ganara por más diferencias en las elecciones nacionales o por menos, pero que no sería lo mismo. Eso influye. Lo que no sabemos es en qué dirección, porque muchas veces los electores se comportan con dos criterios.

Unos buscan la coherencia, es decir, yo voto socialista en los dos casos o yo voto popular en los dos casos, y otras veces el elector compensa. Pues voy a votar a unos en las elecciones generales y a otros en las elecciones autonómicas y así compenso mi voto y, bueno, porque va buscando equilibrios, ¿no? Y por lo tanto prever el índice de incidencia de esa dualidad de votos no es fácil. El cambio de líderes políticos, como va a ser o como es en el PSOE y en Izquierda Unida, ¿qué suponen ustedes que va a crear en estas elecciones? Esto es muy difícil de saber.

Es muy difícil tener una intervención profesoral sobre ese tema sin olvidarse de las propias opiniones políticas. Hombre, a mí me parece que con cierta objetividad se puede decir que el Partido Socialista, aunque las convocatorias electorales no parecen indicarlo, pues hay que reconocer que ha tenido una vida un poco atribulada en cuanto al liderazgo y que el electorado debería penalizar, pues por ejemplo, el hecho de que se convocaran unas primarias anunciando que se respetaría el resultado y que incluso se dimitiría por parte del candidato actual y después se opuso resistencia al vencedor de esas primarias y hasta que, no digo que como consecuencia de la resistencia interna del partido, pero muchos dicen que tuvo mucho que ver, pues se provocó la dimisión del candidato que había vencido esas elecciones primarias. Eso debería pesar en el electorado, pero no está claro que sea así.

Yo, de todas formas, aventurándome a establecer posturas personales, porque profesionalmente es difícil decirlo, yo creo que el cambio de líderes puede ser distinto en una y en otra formación. Yo personalmente intuyo y me puedo equivocar que en el PSOE no va a influir mucho, es decir, yo creo que el Partido Socialista, y que sí que es objetivo en los resultados electorales, pues tiene un techo, perdón, un suelo electoral bastante consolidado con independencia de quién haya sido el líder y entonces es muy difícil que baje de ese suelo electoral. Otro problema es hasta dónde suba ese suelo electoral, en torno al treinta y tantos por ciento.

Y el caso distinto es en Izquierda Unida, donde incluso, a mi modo de ver, se pueden dar dos resultados aparentemente contradictorios. El problema consiste en dónde van a ir los votos que presuntamente, que también es una presunción que necesita prueba en contrario, pierda Izquierda Unida. Y sólo hay dos posibles salidas en el caso de que se produzca.

Uno que vaya al Partido Socialista, con lo cual aumentaría el suelo electoral, y otro que vaya a la extensión, con lo cual incluso, por el propio sistema don, puede dar algún diputado al Partido Popular. Sí, en el sistema de cocientes y tal, sí, podría beneficiarse el Partido Popular. Seguramente en alguna circunstancia se beneficiarán los dos partidos, o puede que el que esté más cerca, el que esté más cerca en el cociente próximo tal, pues se puede beneficiar.

Pero en general parece que hay una corriente de votantes que votarían socialista, y otra que se atendería así. Y saldrá, en términos generales, más beneficiado, creo, el Partido Socialista que el Partido Popular. Sí, bueno, pues prácticamente hemos llegado al final.

Si quieren tomar la palabra ya un minuto como para resumir, o para decir algo que hasta este momento no hayan dicho, tienen esta ocasión. Pues nada más que, yo lo que deseo es que haya una campaña civilizada, para no tener que emigrar del país. Andalucía, emigrar a Andalucía.

Sí, eso es. Pues esperar que no se repitan los desgraciados atentados que hemos prometido hace unos días. Pues eso esperamos.

Pues hasta aquí hemos llegado al tiempo final de la Revista de Derecho. Gracias al profesor

Torres del Moral, al profesor Don Enrique Álvarez Conde y al profesor Don Pedro Tenorio por su participación y colaboración en esta Revista de Derecho. Esperamos que este tiempo que hemos compartido con todos ustedes haya sido de su agrado.

Nosotros nos despedimos hasta la próxima semana, pero la programación de la UNED les recuerdo que continúa aquí en Radio 3 FM de Radio Nacional de España hasta las 12 de la noche. Gracias por la atención prestada, muy buenas noches y feliz semana. Muchas gracias.